

RESOLUCIÓN EXENTA N° 00195

REF.: AUTORIZA ALTA DE BIENES MUEBLES
QUE SE INDICAN.

COPIAPÓ, 26 FEB 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley 17.301 y N° 17.301 y sus modificaciones que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Decreto Supremo N° 1.574 de 1971 del Ministerio de Educación, Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, el Decreto Ley 1.939 de 1977, Decreto Supremo Reglamentario N° 577 de 1978 del Ministerio de Bienes Nacionales, Resolución Exenta 015/04235 del 31/12/2013, que nombra en Calidad de Directora Regional Subrogante de Atacama, Sra. Carolina García Jofré de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y las necesidades del Servicio.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Institución necesita mantener controlados los bienes, incorporando las especies adquiridas al patrimonio Institucional.

2.- Que los bienes, adquiridos deben ser incorporados al patrimonio institucional, para que sean clasificados, distribuidos y se les asigne número de inventarios, de acuerdo a los reglamentos y normas vigentes.

RESUELVO:

1.- Téngase por autorizada el ALTA que a continuación se detallan:

N°	ESPECIES	CANT	ESTADO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FECHA INGRESO	N° CUENTA PRESUPUEST	O/C	PROVEEDOR
1	GPS Garmin NUVI 3590 LMT	01	B	\$ 218.268	\$ 218.268	06-01-2014	2905	599-1402-CM13	Marcotec Servicios Computacionales Ltda.
2	Televisor LED 22" LG + Soporte	01	B	\$ 145.515	\$ 145.515	06-01-2014	2905	599-1562-CM13	Chilena Computación Ltda.

2.- Los elementos cuya ALTA se autoriza en la presente Resolución, deben reflejarse en las planillas murales en las diferentes Unidades Operativas en la Dirección Regional.

Anótese, Comuníquese y Archívese
por Orden de la Vicepresidenta Ejecutiva



CAROLINA GARCÍA JOFRÉ
DIRECTORA REGIONAL ATACAMA (S)

CGJ/CGJ/JCZ/jcz
DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Dirección Regional
- ❖ Subdepto. Recursos Financieros y Físicos
- ❖ Unidad de Inventarios (con adjuntos)
- ❖ Encargado Inventario DIRNAC
- ❖ Jurídico
- ❖ Oficina de Partes